I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001697 /2011

Cerrillos, 08 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5274/2011; el Oficio N°510/654/2011 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Ordinario 247 de 2011, del establecimiento educacional José Joaquín Prieto Vial; la carta renuncia presentada por doña María José Farías Flores; el Decreto Exento Nº202/1382/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1382/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios de doña **MARÍA JOSE FARIAS FLORES,** para que realice la función de Asistente Social en el establecimiento "José Joaquín Prieto Vial", del plan de Mejoramiento Educativo 2011.

La carta renuncia presentada por doña **MARÍA JOSE FARIAS FLORES.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de esta fecha, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **MARÍA JOSE FARIAS FLORES,** cédula de identidad Nº16.711.327-3, sancionado por Decreto Exento N°202/1382/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202001697 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Escuela "José Joaquín Prieto Vial"
Interesada
Pág. Web
Secretaría Municipal.